

La Guerra a la Vuelta de la Esquina*

No es un mero Problema Delictivo

DR. JAMES P. FARWELL, PhD

SRA. DARBY ARAKELIAN

El programa de televisión *Miami Vice* trataba de historias de agentes encubiertos que luchaban para que los colombianos y sus cohortes de Miami no introdujeran de contrabando cocaína y otras drogas ilícitas en este país. En la vida real, las autoridades de EE.UU. lo hicieron incluso mejor. Demostraron ser tan efectivos que los cárteles de Colombia decidieron desplazar sus operaciones al oeste y encargaron el tráfico de drogas a bandas mexicanas. En vez de dinero en efectivo, pagaban a los traficantes en especie, ofreciendo del 30 % al 50 % de las drogas para que las vendieran por su cuenta, y las bandas pasaron de transportar a distribuir. El tráfico de drogas por México había sido un problema desde hacía mucho tiempo, pero este cambio hizo que aumentara considerablemente.¹

Mientras que los medios de comunicación occidentales se concentraban en gran medida en las muertes de civiles en Siria, a menudo omitían lo que estaba pasando en nuestro patio trasero, donde la violencia mexicana de las drogas había acabado con 110.000 vidas.² El ex-presidente Felipe Calderón declaró que “la guerra más letal es la de las bandas criminales entre sí”.³ Esa declaración refleja solamente una parte de la historia, porque la violencia del cártel afecta en gran medida a Estados Unidos.⁴ A medida que los cárteles luchan entre sí para obtener territorios, la amenaza trasciende fronteras y aumenta el nivel de los problemas de *seguridad hemisférica* que abarcan a Estados Unidos, Canadá, México, y sus vecinos centro- y sudamericanos. Las fuerzas de seguridad mexicanas han hecho incursiones en este país, cientos de agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE.UU. han sido atacados,⁵ e incluso se ha sobornado a soldados de EE.UU. para trabajar como mercenarios al sur de la frontera.⁶ Los cárteles también son cada vez más activos en las ciudades de EE.UU.

Aunque el equipo de Calderón se alardea de haber capturado 25 de sus 37 criminales más buscados,⁷ nadie sugiere que se haya detenido el flujo de drogas. En esta lucha donde hay mucho en juego, aunque México no sea un estado fallido, la guerra está erosionando su credibilidad y capacidad para gobernar. También afecta a la seguridad de la región. En Guatemala, se informa que los cárteles controlan del 40 % al 60 % de todo el país.⁸ El cártel mexicano de Sinaloa ha establecido relaciones con la Mara Salvatrucha (MS-13), una banda fundada en Los Ángeles por inmigrantes salvadoreños.⁹ Los cárteles mexicanos también están relacionados con asesinatos en Argentina y Perú.¹⁰

Aunque Estados Unidos desea detener el tráfico y eliminar a los traficantes de drogas, los mexicanos quieren detener los secuestros y la violencia. Esto ha dejado a México y Estados Unidos sin una estrategia cohesiva para combatir a los cárteles—una situación completamente inaceptable. La mayoría de los observadores, incluido el gobierno mexicano, cree que es un problema hacer cumplir la ley. Cuestionamos si ese método es más efectivo e indicamos que las definiciones convencionales para caracterizar esta lucha no se aplican a este conflicto emergente sin precedentes. El debate requerido sobre cómo proteger los intereses de seguridad vitales de EE.UU. apenas ha comenzado. ¿Qué autoridades legales gobiernan la acción de EE.UU.? ¿Qué

* Reimpreso de nuestra AU Revista Strategic Studies Quarterly, Vol 8, No 1, Spring 2014.

funciones deben desempeñar nuestras fuerzas armadas o policías? ¿Nos basamos en definiciones convencionales de crímenes, terrorismo o insurgencia de alta intensidad para dictaminar soluciones? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de usar las fuerzas armadas o la policía para combatir a los cárteles? La amenaza a los intereses de seguridad nacional de EE.UU. requiere un método diferente. Una combinación de cumplimiento de la ley, reforma social, inteligencia encubierta, operaciones militares especiales, y, según sea apropiado, una acción militar selectiva por parte de México con asistencia indirecta de las misiones por parte de los militares de EE.UU. ofrece una ruta plausible hacia el éxito.

Caracterización del conflicto para determinar una estrategia

Cómo se caracteriza la guerra es importante en lo que respecta a la legislación que la gobierna—¿la ley que regula el cumplimiento de la ley o la ley de un conflicto armado?¹¹ La respuesta afecta las tácticas y la naturaleza de las fuerzas empleadas. Por ejemplo, mientras que la policía puede usar una fuerza letal contra sospechosos que amenazan seriamente la integridad física, el principio de la necesidad militar autoriza a las fuerzas armadas a tomar todas las medidas necesarias que no estén prohibidas por la ley internacional para derrotar a un enemigo.¹² Las fuerzas armadas de EE.UU. y México tienen una función que desempeñar en un conflicto de baja intensidad, luchando contra una insurgencia, o combatiendo el terrorismo, especialmente si esos grupos terroristas apoyan a al-Qaeda.¹³ Hay académicos como Paul Rexton Kan que dicen que aunque los cárteles de drogas comparten ciertas características organizativas y operacionales con las organizaciones terroristas,¹⁴ la guerra de las drogas mexicana no es una insurgencia porque los cárteles carecen de un programa político. El argumento clave de Kan se basa en la opinión común—y equivocada—de que los terroristas buscan objetivos políticos mientras que los criminales están motivados por la avaricia.¹⁵ Al escribir en *Small Wars Journal*, Brad Freden reconoce que los elementos de las operaciones de contra-insurgencia (COIN) son útiles para combatir los cárteles pero dice que “la violencia, el tráfico de drogas y la ilegalidad que observamos en el norte de México no constituye una insurgencia. Los cárteles de drogas no tienen ninguna ideología más que el beneficio, sus aspiraciones es que les dejen tranquilos y no tienen ningún apoyo popular más allá del que puedan comprar con dinero o intimidación” (énfasis en el original).¹⁶ El académico de la Universidad de Maryland Shibley Telhami también considera a los terroristas como relacionados con objetivos políticos y los define como aquellos que escogen a civiles como objetivos de forma deliberada para dichos fines.¹⁷

Aquellos que se oponen a caracterizar las guerras de drogas mexicanas como una insurgencia dicen que los cárteles no han “capturado” al estado para implementar un programa social o político y no están tratando de derrocar al gobierno y reemplazarlo por el suyo propio, sino que se concentran en apartar al estado en su búsqueda de beneficios. Este pensamiento, comunicado hábilmente por Kan, es que “ningún grupo insurgente o terrorista . . . se ha desmantelado neutralizando sus redes financieras”, una declaración que suena a algo nuevo al Tesoro de EE.UU. y otras agencias comprometidas en la financiación del contraterrorismo.¹⁸ La clave del argumento es que los cárteles no buscan “sustituir la ideología existente por la suya ni lograr otros objetivos políticos que se relacionen rutinariamente con grupos armados que instiguen un levantamiento social”.¹⁹

Así pues, ¿debe la lucha contra los cárteles de la droga limitarse a medidas para hacer cumplir la ley y políticas que afecten a un programa de reforma social o se trata de una forma de contra-insurgencia para la que las fuerzas armadas debidamente adiestradas y preparadas para misiones especiales deberían desempeñar una función clave? La mayoría de la gente se opone fuertemente a usar las fuerzas armadas para combatir el tráfico de drogas. Básicamente, su argumento se basa principalmente en tres proposiciones confluentes.

- La guerra de drogas mexicana no es insurgencia, terrorismo o un conflicto de baja intensidad, sino que como mucho es una “guerra de un mosaico de cárteles” que requiere reforma social y hacer cumplir la ley.²⁰
- Las fuerzas armadas no están bien preparadas para luchar en esta guerra. El académico Tony Payan de la Universidad Rice asevera que la estrategia militar de México ha producido hasta 100.000 muertes y “ha dejado a las fuerzas armadas y, cada vez más, a una policía federal militarizada sueltas entre la población civil”.²¹
- Las reformas institucionales para limpiar el sistema de justicia penal de México podría proporcionar una reforma social significativa más una mejor colaboración cohesiva con Estados Unidos.

La guerra de las drogas de México es una clase diferente de guerra, con diferentes actores y dinámicas políticas, para la que el éxito requiere lograr objetivos políticos y de seguridad paralelos. La caracterización de la guerra se basa en si los cárteles de drogas—llamadas a veces organizaciones de tráfico de drogas (DTO) u organizaciones criminales transnacionales (TCO)—tienen una ideología política y buscan el poder político. Ambos factores se aplican a los cárteles. Adoptan una ideología basada en historias, narrativas, temas y mensajes sorprendentemente específicos que van mucho más allá de lo que adoptan otros grupos que son aceptados como políticos, como al-Qaeda, las Brigadas Rojas de Italia, el Sendero Luminoso en Perú, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) de Colombia o el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) de Paraguay. Esos grupos aceptan la retórica de una ideología, pero ofrecen poco contenido para definir una. Buscan el poder político, ya sea para derrocar el régimen existente o, como en México, para paralizar y eliminar el gobierno como una amenaza para sus operaciones. Y todas son criminales.

Incluso entonces, el argumento de que los cárteles no presentan una insurgencia porque lo que les motiva es la avaricia o los beneficios, no un programa “político”, no es cierto. No existe una definición aceptada de lo que constituye una agenda política. El científico político Harold Lasswell de Yale probablemente llegó a definir qué opinión les merece la política a los políticos: “La política es quien obtiene qué, cuándo y cómo”.²² El hecho de que un partido busque dinero de forma legal o ilegal puede afectar su estado como delincuentes o ciudadanos respetuosos con las leyes, pero los partidos reúnen fácilmente las condiciones para ser delincuentes y actores políticos. La mayoría de los políticos se burlan de la idea de que los partidos cuyo programa es un proceso político es buscar dinero no son políticos. El delito y la política no son mutuamente exclusivos.

Ideología de los cárteles

La noción de lo que constituye una ideología se presta a distintas expresiones. En política, casi cualquier método constituye un sistema de creencias, aunque no todos los sistemas de creencias son ideologías.²³ En términos amplios, la ideología consiste en un grupo de ideas que definen objetivos, expectativas y acciones y expresan una base cohesiva de pensamiento y comportamiento. Las ideologías ejercen influencia sobre las creencias y los valores que comparten las personas, cómo se ven ellos mismos, y cómo perciben el mundo y su posición en él. La ideología guía la acción e influye en las formas en que las personas se relacionan entre sí. Define las esperanzas, los sueños y las aspiraciones.

Una cualidad destacada de las organizaciones llamadas “terroristas” es su sustantiva falta de ideología. El académico Louise Richardson de Harvard señaló que los movimientos terroristas no describen significativamente el nuevo mundo que tratar de crear.²⁴ Todos los movimientos terroristas, observa, “tienen dos clases de objetivos: objetivos organizativos a corto plazo y objeti-

vos políticos a largo plazo que requieren cambios políticos significativos”.²⁵ Señala que sus causas políticas son sobre el cambio de statu quo, no de ofrecer una visión alternativa del futuro.

El líder colombiano de las FARC, Paul Reyes, admitió que no podía definir un programa de gobierno. La descripción del futuro según el líder de los Tigres tameses, Velupillai Prabhakaran, era la de un simplista estado socialista. El checheno Shamil Basayev dijo que apoyaba el “poder para el pueblo”, sea lo que sea lo que ello significara. Abimael Guzmán del Sendero Luminoso desdeñó las preguntas sobre su visión del futuro, admitiendo que “no hemos estudiado esta pregunta suficientemente”.²⁶ Las FARC y el ELN de Colombia y el Sendero Luminoso de Perú se convirtieron en entidades criminales que se financian con el tráfico de drogas, pero todos declaran luchar por una ideología política. Excepto en el asunto de un cambio de régimen, es difícil distinguir mucho contenido en sus opiniones. No tratan de la forma exacta de gobierno, atención médica, trabajos de educación o artículos que definen lo que los partidos o actores políticos reales ofrecen.²⁷ Al-Qaeda no es diferente. Richardson observa que al definir su visión, Osama bin Laden fue “muy vago”.²⁸ El académico francés Olivier Roy convirtió a bin Laden en algo insignificante por su retórica vacía.²⁹

Por el contrario, los cárteles de drogas mexicanos son muy concretos al urdir una historia, una narrativa, un tema y un mensaje que tiene un significado particular para las audiencias a las que van destinados. La avaricia puede motivar a los cárteles, pero lo que les ha hecho efectivos es su capacidad de reclutar y movilizar a jóvenes mexicanos alienados mediante mensajes sobre lo que ofrecen los cárteles y no el estado: movilidad social, esperanza, oportunidad y prosperidad. Los cárteles de drogas mexicanos obtienen un 6.000 por ciento de beneficios del traficante al usuario; contando desde el precio de compra pagado a los cultivadores, el negocio produce un extraordinario rendimiento de beneficios del 150.000 %.³⁰ En dicho mercado lucrativo, los cárteles encuentran fácilmente muchos reclutas entre los empobrecidos mexicanos, particularmente en las plantas en ensamblaje de Juárez establecidas a raíz de NAFTA, que pagan de \$200 a \$300 al mes. Los cárteles, según se informó, pueden pagar hasta \$5.000 a los jóvenes por un solo acto de violencia.³¹

Los cárteles relatan una historia por la que se definen como enraizados en una imagen romántica del siglo XIX de un bandido robando al rico y una historia nacional en la que los mexicanos ricos y los inversores extranjeros han controlado gran parte de la economía, dejando a la mayoría de los mexicanos empobrecidos.³² Las baladas y los videos musicales de los cárteles descienden directamente de la tradición popular mexicana de idealizar a héroes y leyendas revolucionarias, excepto que las canciones de hoy glorifican a los capos de la droga.³³

Las canciones (*narco-corridos*), videos, medios sociales, letreros y pancartas (*narcomantas*) confieren un aspecto populista que celebra los orígenes humildes de los líderes de los cárteles y sus hazañas. Ricardo Ainslie señala que esta comunicación estratégica ha desplazado el terreno “de una izquierda política acostumbrada durante largo tiempo a un adversario definido como las élites de la nación y acostumbrada desde hace largo tiempo a considerarse a sí misma un movimiento que defendía a los oprimidos”.³⁴

Las narrativas ayudan a definir una cultura específica que atrae a los jóvenes que los cárteles reclutan de forma enérgica. Se manifiesta en la vestimenta: sombreros vaqueros chillones, botas de piel de avestruz, calzado deportivo pretencioso, gorras de béisbol de colores brillantes, ropa ajustada, artículos de joyería vulgares, casas ostentosas, automóviles rápidos, alcohol y una vida glamorosa que ofrece las mejores comidas, hermosas mujeres y acción. Los cárteles proporcionan una forma de vida que ofrece una identidad macho y orgullo a los que los reclutas no tienen otro medio de acceso.³⁵

El escritor Heriberto Yépez de Tijuana, al escribir en *Milenio*, observó acertadamente que los cárteles han evolucionado pasando de ser una economía a ser una ideología que satura la sociedad. El término narco se combina en “traficante de drogas” (*el narco*) y “vida de drogas” (*lo narco*). Yépez indica que narco era un adjetivo que describía un aspecto de la cultura mexicana.

Ahora es cultura: “narco y cultura son sinónimos”.³⁶ Los cárteles dan significado y ofrecen oportunidades concretas que influyen directamente en las normas, los valores, las creencias, las actitudes, la opinión y el comportamiento.

Los mensajes van dirigidos también a las fuerzas armadas. Los Zetas reclutan aprovechándose del hecho de que el salario mínimo en México es de cinco dólares al día, desplegando pancartas —*narcomantas*— preguntando, “¿Por qué ser pobre? Ven a trabajar con nosotros”.³⁷ Una pancarta de los Zetas que colgaba de una avenida importante indicaba: “El Grupo Operativo ‘los Zetas’ te quieren a ti soldado o ex-soldado. Ofrecemos un buen salario, alimentos y prestaciones para su familia. No sufran más malos tratos y no pasen hambre”. Los miembros de al menos un cartel, La Familia Michoacana, sucedidos ahora por los Caballeros Templarios, se consideran luchadores resistentes al crimen. Desarrollaron conocimientos expertos en poder blando para ganarse una credibilidad popular.³⁸ Adoptan una forma extraña de cristianismo y están a cargo de clínicas de rehabilitación de drogadictos. El cartel ofrece trabajos y organiza protestas populares contra el gobierno.³⁹ Por supuesto, hay un lado más oscuro. Los cárteles emplean la violencia dirigida para asegurar lealtad, vengarse, enviar mensajes, reclamar territorios y llenar vacíos de poder.⁴⁰ En otras palabras, los cárteles tienen una forma de pensar política que satisface esperanzas y aspiraciones, además de jugar con los temores, de sus audiencias elegidas.

Captura del poder político

Los cárteles también buscan el poder político de forma agresiva. Lo han logrado tan bien que Calderón reconoció, “Este comportamiento criminal [por parte de los cárteles] . . . se ha convertido en un reto para el estado, un intento de reemplazar el estado”.⁴¹ Han creado una atmósfera de temor e intimidación que deteriora la capacidad del gobierno de operar de manera normal para proporcionar seguridad o asegurar el bienestar de las personas. Las tácticas de intimidación han ahogado la libertad de prensa.⁴² Han “reemplazado o debilitado seriamente” al gobierno en un número creciente de estados mexicanos, incluso en algunos lugares se han convertido en un “gobierno paralelo”.⁴³ Según se informó, los cárteles se gastan *mil millones anualmente* en sobornar a la policía.⁴⁴ Han asesinado a candidatos políticos y militares y oficiales de policía de alto rango. Participan en campañas para subvertir el gobierno mexicano a todos los niveles.⁴⁵ Su extorsión ha obstruido el comercio.⁴⁶

Los Zetas son un ejemplo destacado de la razón por la que la policía normal no derrotará a los cárteles. Otros cárteles han aprendido la lección y han aumentado sus propias capacidades. Los Zetas, al reclutar entre las fuerzas de operaciones especiales de México y armarse con AK-47, dispositivos explosivos improvisados (IEDs), granadas propulsadas por cohete (RPGs) y ametralladoras de calibre 50, se han adiestrado en tácticas de infantería de pequeñas escuadras, usan bien los medios sociales, operan con capacidades de inteligencia refinadas y pueden convertirse fácilmente en una insurgencia encubierta. Será difícil para una fuerza de policía normal enfrentarse a este tipo de milicia.⁴⁷ Aunque no estamos de acuerdo con la forma en que Paul Kan caracteriza la guerra contra las drogas, estamos de acuerdo con muchas de sus ideas sobre cómo tratarla. Desde su punto de vista, cualquier estrategia que consista en enfrentarse primero a los Zetas es visionaria. Entre todos los cárteles, este presenta la máxima amenaza de convertirse de forma encubierta en un movimiento de insurgencia contra el gobierno.⁴⁸ Pero nadie debe subestimar la letalidad de los otros.

Christopher Ljungquist, aunque estaba preocupado por el efecto que podría causar el hecho de llamar a la guerra contra las drogas de México una insurgencia, resumió la opinión de que los cárteles son políticos al declarar que “el estado mexicano está combatiendo insurgencias poderosas y atípicas, armadas con un acceso prácticamente ilimitado a armas de fuego, incluidas baterías antiaéreas y financiado por un comercio experto en narcóticos ilegales por un valor de miles de millones de dólares”.⁴⁹ El anterior secretario de estado de los EE.UU. Hillary Clinton

está entre las personas que están de acuerdo en que México se enfrenta a una insurgencia, al haber declarado que los cárteles “están mostrando cada vez más y más indicios de insurgencias”.⁵⁰

Bard O’Neil y David Kilcullen, aunque no se referían a México específicamente, parecían estar de acuerdo en que una confrontación se considera una insurgencia solamente cuando está motivada políticamente y constituye un levantamiento político.⁵¹ La guerra contra las drogas de México cumple con esa definición. Es una guerra adaptada a una *nueva forma* de contrainsurgencia definida como “una lucha armada para el apoyo de la población” que requiere un método integrado y una unidad de esfuerzo para lograr la seguridad, la erradicación de las drogas, una reforma social, una reforma judicial, ofensivas contra la corrupción, asociaciones multinacionales con los vecinos más afectados por directa o indirectamente por los efectos de la guerra contra las drogas, y esfuerzos militares en forma de misiones especiales contra cárteles bien armados y adiestrados. Es un método iterativo único.⁵²

No todas las actividades criminales se consideran una insurgencia.⁵³ No obstante, la guerra contra las drogas mexicana es un conflicto de baja intensidad, y los cárteles pueden considerarse insurgentes, combatientes hostiles y terroristas. El hecho es que las líneas de separación entre crimen, terrorismo e insurgencia se están haciendo cada vez más borrosas. De hecho, la Administración para el Control de Drogas (DEA) de EE.UU. informa que las organizaciones terroristas extranjeras (FTO) designadas participantes en el mercado de drogas global han pasado de 14 grupos en 2003 a 18 en 2008.⁵⁴ Por lo tanto, es fundamental para Estados Unidos, cuyos intereses de seguridad vitales están relacionados con México así como con el resto del hemisferio en lo que se refiere a manejar y vencer en este conflicto, reconocer lo que está pasando en México y tratarlo de forma realista.

Un método diferente

Empezamos por dos realidades. Primero, las prioridades de México son detener la violencia y los secuestros, mientras que Estados Unidos se concentra en eliminar narcotraficantes y detener el flujo de drogas.⁵⁵ Hasta los primeros años del siglo XX, el negocio de las drogas en México era relativamente pacífico. Los ciudadanos de EE.UU. sufrieron, pero la situación dio buenos resultados para los mexicanos.⁵⁶ En segundo lugar, ninguna de las partes tiene una estrategia para manejar o vencer en esta guerra—un problema complicado por la extrema sensibilidad mexicana de que Estados Unidos intervendrá en su soberanía. El éxito requiere resolver estos retos. Aunque no hay soluciones rápidas, estas acciones merecen consideración:

- Hay que tratar la situación como si fuera un conflicto de baja intensidad contra insurgentes que son criminales y terroristas—y tratarlos como terroristas. No se debe negociar con los cárteles. Están en el negocio en el que desean estar. Los cárteles son un mal, y el mal no puede derrotarse. Debe erradicarse.
- Confiscar y restringir el acceso a las finanzas de los cárteles. Esto es importante ya que su riqueza les da un poder excepcional que debe destruirse. Un reto al que se enfrenta Estados Unidos es la negativa del Departamento del Tesoro de enfrentarse a la realidad de la guerra contra las drogas—o contraterrorismo—que requiere una combinación de operaciones policiales y especiales. El *Washington Post* informa que una propuesta de la Casa Blanca de centrarse en el activo de los cárteles fue rechazado por el Tesoro. Se debe rectificar ese error.⁵⁷ México podría agotar las cuentas bancarias y confiscar el activo de los cárteles. Estados Unidos podía proporcionar apoyo de inteligencia y técnicas para ayudar a localizar dicho activo y después dejar a México a que pasara a la acción. Si Estados Unidos confiscara dichos activos, debe compartirlo con México como incentivo para estimu-

lar la cooperación mexicana. Un elemento clave de este método consiste en interrumpir las relaciones que tienen los cárteles con las redes de terror internacionales.

- El trabajo con el gobierno mexicano para desarrollar misiones militares de fuerzas especiales evitará violaciones de los derechos humanos y dará buen resultado con una autoridad civil pero que tengan los conocimientos expertos y la capacidad militar para enfrentarse y derrotar ampliamente a adversarios armados como Los Zetas. El Presidente Nieto está pensando en no respaldar esta recomendación de crear una gendarmería nacional. Se llame como se llame la fuerza, México necesita una fuerza de misiones especiales efectiva bien adiestrada. Los críticos se preocupan de que los cárteles traten de subvertir y corromper dicha fuerza. Es seguro que harán ese esfuerzo. Pero México y Estados Unidos deben cooperar para asegurar una fuerza efectiva, adiestrada y que se retenga. Aunque no es una tarea fácil, no debe disuadirnos.
- Estados Unidos debe persuadir a Nieto del valor de la ayuda de EE.UU., particularmente en inteligencia, vigilancia y reconocimiento. El *Washington Post* informó el pasado abril que el ex-presidente Calderón había garantizado que aviones de espionaje de EE.UU. accedieran al espacio aéreo mexicano para recopilar inteligencia. Los drones de EE.UU. apoyaron a las patrullas de CBP, y se empleó cibertecnología para combatir el tráfico. El *Post* informó que Estados Unidos también estaba ayudando a establecer objetivos y examinar cuidadosamente haberes de inteligencia potencial.⁵⁸ En Irak, el General Stanley McChrystal formó una fuerza de tarea que contabilizó entre 11.000 y 13.000 miembros de al-Qaeda. Sus homólogos británicos contabilizaron otros 3.500.⁵⁹ Eso se logró mediante la combinación de un equipo que identificaba a los líderes terroristas clave y a los de los escalafones medios y los eliminaba. Los centros de fusión de EE.UU. y México se establecieron en Ciudad de México y Monterrey, informó el *Post*, así como en cuarteles regionales. Aparentemente, aunque la fuerza era más limitada que la fuerza de tarea de McChrystal, fue un paso adelante en el buen sentido.⁶⁰ Nieto puede rehusar dicha ayuda, pero debemos persuadirle de cambiar de curso y dejar claro que los intereses de EE.UU. vitales están en juego—y actuaremos de acuerdo a esto.
- Excepto por sus infantes de marina, que han demostrado ser relativamente efectivos, se deben emplear las fuerzas armadas de México con contención. Los que dicen que la mayor parte del personal militar no está adiestrado para tareas policiales tienen una razón válida. La experiencia de México en usar sus fuerzas armadas ha producido luces y sombras, a la vez que ha alienado a muchos mexicanos. Los infantes de marina de EE.UU. deben continuar sus esfuerzos para trabajar con los infantes de marina de México mediante asistencia de misión indirecta en adiestramiento y equipación.
- Los líderes mexicanos deben persuadir a su población, especialmente a sus élites (que posiblemente a menudo han ayudado, no luchado, a los cárteles),⁶¹ clase media, sindicatos y organizaciones de sociedades civiles para apoyar la lucha contra los cárteles—poner a punto final a los secuestros, a la extorsión, a los robos, al tráfico de seres humanos, al contrabando de armas y al tráfico de drogas. Calderón no puso unos cimientos políticos firmes para luchar en la guerra. El éxito requiere persuadir a los mexicanos de que sus propias vidas dependen de derrotar a los cárteles.⁶² El reto es difícil, pero Nieto no debe repetir los errores de Calderón.
- Trabajar con México para desarrollar una estrategia conjunta y apoyarla con los recursos necesarios. La violencia no afecta a todo el país. Un tercio de los estados mexicanos tienen niveles de violencia similares a Estados Unidos. Una estrategia debe concentrarse en las áreas más violentas; la capital, Ciudad de México, y el centro financiero, Monterrey; y

las áreas turísticas que contribuyen en gran medida a la economía de la nación, como Acapulco, León, San Miguel, Cuernavaca, Guadalajara y Toluca.

- Renovar la Iniciativa de Mérida.⁶³ Se dio demasiado dinero a los contratistas de EE.UU. y demasiado poco a los mexicanos que pudieron marcar una diferencia. México carece de los recursos necesarios para implementar debidamente las reformas institucionales y sociales necesarias para ganar esta guerra. Se trata de un reto a largo plazo, pero el éxito requiere lograr la justicia social en México. Podemos hacer más para ayudar y debemos hacerlo.
- Encontrar soluciones de gestión de fronteras con una división realista de responsabilidad entre Estados Unidos y México.
- Rescindir el Acuerdo de Brownsville, que firmó el anterior Procurador General Janet Reno en 1998. Este acuerdo carecía de la visión futura en que se forzaba a Estados Unidos a notificar al gobierno mexicano sobre las operaciones encubiertas en México. Ese acuerdo obstaculizó la labor de nuestras agencias de policía en los frentes sin un compromiso mexicano.
- Se debe revisar un método hemisférico mirando más allá de México a nuestros vecinos regionales. La guerra contra las drogas amenaza también a Canadá así como a Centro- y Sudamérica. Se deben coordinar acciones con las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) canadienses para adiestrar a fuerzas armadas centro- y sudamericanas contranarcóticas y a las fuerzas armadas de Guatemala, El Salvador, Honduras y otros aliados latinos mediante la asistencia de las SOF para ayudarles a desarrollar unas capacidades de misiones especiales a fin de derrotar a los traficantes de drogas.

Estados Unidos debe abandonar la retórica derrotista sugiriendo que la guerra contra las drogas solo puede manejarse y no ganarse. Puede y debe ganarse. Pero eso requiere considerarla de forma realista y tomando medidas contra los cárteles para ayudar a México a controlar la situación estratégica. Aunque las fuerzas militares de uso general no son adecuadas para ganar este conflicto, las unidades de misiones especiales son esenciales para derrotar a las fuerzas de los cárteles muy armadas y a menudo bien adiestradas cuyas capacidades pueden superar cualquier capacidad policial normal. México está a la vuelta de la esquina, y muchas de las cosas que afectan sus intereses vitales están relacionados con los intereses vitales de EE.UU. Reconocer esa realidad es el principio, y es hora de pasar a la acción. □

Notas

1. Blog del Narco, *Dying for the Truth: Undercover inside the Mexican Drug War* (Morir por la verdad: encubierto en la guerra mexicana contra las drogas) (Sitio desconocido: Blog del Narco, 2012). El blog lo escriben de forma anónima periodistas mexicanos que ocultan su identidad para protegerse contra la violencia de los cárteles de drogas. El libro documenta la violencia en 2010. Nadie está seguro ya que se informa de muy pocos homicidios—solo el 5 por ciento. El resto es suposición. Durante la presidencia de Calderón, se estiman unas 60.000 muertes, pero otras 25.000 personas desaparecieron (no todas debido a crímenes). Clare R. Seelke y Kristin Finklea, U.S.-Mexican Security Cooperation: *The Mérida Initiative and Beyond* (Cooperación de seguridad de EE.UU.-México: más allá de la Iniciativa de Mérida), (Washington: Congressional Research Service [CRS], 12 de junio de 2013), 3, www.fas.org/sgp/crs/row/R41349.pdf; y “Mexican Military Takes Over Drug-Ridden Port” (Las fuerzas armadas mexicanas se apoderan de un puerto lleno de drogas), AFP, 4 de noviembre de 2013, <http://www.news24.com/World/News/Mexican-military-takes-over-drug-ridden-port-20131105-3>.

2. William C. Martin, “Cartels, Corruption, Carnage and Cooperation” (Cárteles, corrupción, matanzas y cooperación), en *A War That Can't Be Won* (Una guerra que no se puede ganar), editores Tony Payan, Kathleen Staudt y Z. A. Kruszewski (Tucson: University of Arizona Press, 2013), Kindle Loc. 1166/7339.

3. Marcos Pablo Molochnik, “President Felipe Calderon's Strategy to Combat Organized Crime” (La estrategia del Presidente Felipe Calderón para combatir el crimen organizado), en *A War That Can't Be Won* (Una guerra que no se puede ganar), Kindle Loc. 1728/7339.

4. David A. Shirk, "The Drug War in Mexico: Confronting a Shared Threat" (La guerra contra las drogas en México: la confrontación contra una amenaza compartida), Informe especial del Consejo de Relaciones Exteriores no. 60, Marzo de 2011, Kindle Loc. 74/933.
5. Paul R. Kan, *Cartels at War (Los cárteles en guerra)* (Washington: Potomac Books, 2012), 74.
6. Michael Kelly, "Mexican Cartels Are Recruiting US Soldiers as Hitmen, And the Pay Is Good" (Los cárteles mexicanos están reclutando a soldados de EE.UU. como mercenarios y la paga es buena), *Business Insider*, 5 de agosto de 2013, <http://www.businessinsider.com/cartels-are-recruiting-us-soldiers-as-hitmen-2013-8>.
7. "Mexico's Drug Lords: Kingpin Bowling" (Los capos de México: boliche para derribar a traficantes de drogas), *Economist*, 20 de octubre 2012.
8. "Drug Traffickers Have Stranglehold on Guatemala Says Top Prosecutor" (Los traficantes de drogas controlan Guatemala dice un fiscal del estado), *El País*, 23 de febrero de 2011; y Hal Brands, *Crime, Violence and the Crisis in Guatemala (Crimen, violencia y la crisis en Guatemala)*, (Carlisle Barracks, PA: Instituto de Estudios Estratégicos, 2010), 2.
9. Adam Elkus, "Gangs, Terrorists and Trade" (Bandas, terroristas y comercio), *Foreign Policy in Focus*, 12 de abril de 2007. Bandas salvadoreñas de Los Ángeles fundaron el MS-13.
10. Strategic Forecasting, Inc. (Stratfor), *Mexico in Crisis: Lost Borders and the Struggle for Regional Status (México en crisis: las fronteras perdidas y la lucha para lograr una categoría regional)* (Austin, TX: Stratfor, 2009), 197.
11. Vea Gregory E. Maggs, "Assessing the Legality of Counterterrorism Measures without Characterizing Them as Law Enforcement or Military Action" (Evaluación de la legalidad de las medidas de contraterrorismo sin caracterizarlas como un acción policial o militar), 80 Temp. L. Rev., 661 (2007), 3 (copia en línea), http://scholarship.law.gwu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1826&context=faculty_publications.
12. Vea *Tennessee v. Garner*, 471 U.S. 1, 11 (1985); Manual de Campaña del Ejército de EE.UU. (FM) 27-10, *The Law of Land Warfare (La ley de la guerra terrestre)*, 1956, capítulo 2, sección II, párrafo 29, citando el anexo de la Convención de La Haya no. IV, 18 de octubre de 1907, que incorpora los reglamentos con respecto a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, artículo 23(c); y Maggs, "Assessing the Legality of Counterterrorism" (Evaluación de la legalidad del contraterrorismo) 4. Vea también Jimmy Gurule y Geoffrey S. Corn, *Principles of Counter-Terrorism Law (Principios de la ley contra el terrorismo)* (St. Paul: West Group, 2010), 65; Manual de Campaña del Ejército 6-20-10, *Tactics, Techniques and Procedures for the Targeting Process (Tácticas, técnicas y procedimientos para el proceso de determinación de objetivos)*, 8 de mayo de 1996, capítulo 2. Vea generalmente "Protocolo adicional de las Convenciones de La Haya del 12 de agosto de 1949 y relacionado con las Protecciones de víctimas de los conflictos armados internacionales (1977), 1125 UNTS 3 (entrada en vigor el 7 de diciembre de 1978)"; y "Protocolo adicional de las Convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y relacionado con la Protección de víctimas de conflictos armados no internacionales (1977), 1125 UNTS 609 (entrada en vigor el 7 de diciembre de 1978)."
13. La Autorización para usar la fuerza militar promulgada por el Congreso el 14 de septiembre de 2001, P. L. 107-40, autoriza "toda la fuerza necesaria y apropiada" contra personas que ayudaron a las organizaciones participantes en los ataques del 11S "para prevenir cualquier acto futuro de terrorismo internacional contra Estados Unidos."
14. Las citas que hace Kan de Michael Roth y Murat Sever, "The Kurdish Workers Party (PKK) as Criminal Syndicate: Funding Terrorism through Organized Crime" (El Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) como sindicato del crimen: financiación de terrorismo mediante el crimen organizado), *Studies in Conflict and Terrorism (Estudios de conflicto y terrorismo)* 30 (octubre de 2007): 903, para declarar que los cárteles están "(1) involucrados en actividades ilegales y frecuentemente necesitan los mismos suministros; (2) hacen uso de violencia excesiva y la amenaza de la violencia; (3) llevan a cabo secuestros, asesinatos y extorsión; (4) actúan en secreto; (5) retan al estado y sus leyes (a menos que estén financiadas por el estado); (6) disponen de líderes de reserva y soldados de a pie; (7) son muy adaptables, abiertos a innovaciones y son flexibles; (9) adoptan consecuencias letales para miembros anteriores que se hayan ido de grupo".
15. Kan, *Cartels at War (Los cárteles en guerra)*, 6-13.
16. Brad Freden, "The COIN Approach to Cartels: Square Peg in a Round Hole" (El método COIN contra los cárteles: como un pez fuera del agua), *Small Wars Journal*, 27 de diciembre de 2011, <http://smallwarsjournal.com/jrnl/art/the-coin-approach-to-mexican-drug-cartels-square-peg-in-a-round-hole>. Freden admite, no obstante, que algunos principios y prácticas de COIN pueden apoyar una estrategia policial para debilitar o destruir cárteles.
17. Shibley Telhami, *The Stakes (Lo que está en juego)* (Boulder, CO: Westview Press, 2002), 35. El enfoque de Telhami es distinguir entre las fuerzas hostiles o enemigas y los terroristas. Por ejemplo, señala que mientras que Estados Unidos considera que Hizbulá es una organización terrorista, otras partes, especialmente en Oriente Próximo, no lo consideran así, sino un movimiento político o religioso. *Ibid.*, 9.
18. Vea Juan Zarate, *Treasury's War: The Unleashing of a New Era of Financial Warfare (La guerra del Tesoro: el inicio de una nueva era de guerra financiera)* (New York: Public Affairs, 2013).
19. Kan, *Cartels at War (Cárteles en guerra)*, 8.
20. *Ibid.*, 7; Vea también Payan, Staudt y Kruszewski, eds., *A War That Can't Be Won (Una guerra que no se puede ganar)*.
21. Tony Payan, "The Many Labyrinths of Illegal Drug Policy" (Los muchos laberintos de la política de drogas ilegales), en *A War That Can't Be Won (Una guerra que no se puede ganar)*, Kindle Loc. 352/7339.
22. Harold D. Lasswell, *Politics: Who Gets What, When and How (Política: quién obtiene qué, cuándo y cómo)* (Gloucester, MA: Peter Smith Publishing, 1990).

23. Maurice Cranston, "Ideology" (*Ideología*), *Enciclopedia Británica*, <http://www.compilerpress.ca/Competitiveness/Anno/Anno%20Cranston%20Ideology%20EB%202003.htm>. El filósofo francés Destutt de Tracy expuso las características afirmativas. Karl Marx consideró la ideología como un conjunto de creencias con las que la gente se engaña a sí misma—una teoría que expresaba lo que se les hacía creer en vez de lo que era verdad. *Ibid.*
24. Louise Richardson, *What Terrorists Want (Lo que quieren los terroristas)* (New York: Random House, 2006), 85.
25. *Ibid.*, 75. Hablar de diversos motivos que animan a las organizaciones terroristas, incluida venganza, publicidad, concesiones, causar desórdenes, provocar represión, hacer una muestra de fuerza.
26. *Ibid.*, 86–87.
27. W. Alex Sanchez, "The End of Ideologically Motivated Violent Movements in Latin America?" (¿El final de movimientos violentos motivados ideológicamente en Latinoamérica?), *e-International Relations*, 24 de septiembre de 2012, www.e-ir.info/2012/09/24/the-end-of-ideologically-motivated-violent-movements-in-latin-america/. Sánchez cae también en la trampa de las definiciones convencionales al no reconocer que los beneficios de las actividades ilegales pueden considerarse como una agenda criminal y política, aunque una no implica necesariamente la otra.
28. Richardson, *What Terrorists Want (Lo que quieren los terroristas)*, 86.
29. Olivier Roy, trans. Carol Volk, *The Failure of Political Islam (El fracaso del Islam político)* (Cambridge: Harvard University Press, 1994). Roy dice de forma persuasiva que el Islam político no ha definido una visión concreta y, en la medida en que se haya hecho una, se parece más a políticos izquierdistas radicales que a una religión.
30. Ioan Grillo, *El Narco*, (London: Bloomsbury Press, 2011), Kindle Loc. 2747/6409.
31. "Teens Lured into Mexican Drug Cartels" (Jóvenes atraídos a los cárteles de drogas mexicanos), *Big Country* (Nexstar Broadcasting, Inc.), 19 de abril de 2009, www.bigcountryhomepage.com/story/teens-lured-into-mexican-drug-cartels/d/story/cSPztt2XMEW2GeUVZ-XmRQ.
32. Watt y Zepeda, *Drug War in México (La guerra de las drogas en México)*.
33. Sylvia Longmire, *Cartel (Cártel)* (New York: Palgrave MacMillan, 2011), 102.
34. Ricardo C. Ainslie, *The Fight to Save Juárez (La lucha para salvar a Juárez)* (Austin: University of Texas Press, 2013), Kindle Loc. 4206/6219.
35. Grillo, *El Narco*.
36. Citado en Josh Kun, "Death Rattle" (Estertor agónico), *American Prospect*, 5 de enero de 2012, <http://prospect.org/article/death-rattle>.
37. Ashley Fantz, "The Mexico Drug War: Bodies for Billions" (La guerra de drogas mexicana: cuerpos para miles de millones), *CNN.com*, 20 de enero de 2012, <http://www.cnn.com/2012/01/15/world/mexico-drug-war-essay/index.html>.
38. Kan, *Cartels at War* (Los cárteles en guerra, 43–45; y Akbar Khan, "The War on Drugs: Mexican Cartels" (La guerra de las drogas: los cárteles mexicanos), *Generation.net*, 29 de mayo de 2013, <http://the-generation.net/the-war-on-drugs-mexican-cartels/>. Kan cita a un observador que llama a la Familia Michoacana un "movimiento socialista, populista, de derechas y religioso" dirigido por una organización criminal.
39. Tim Padgett y Ioan Grillo, "Mexico's Meth Warriors" (Los guerreros de la metanfetamina de México) *Time*, 28 de junio de 2010, <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,1997449,00.html>; y William Finnegan, "Silver or Lead" (Plata o plomo), *New Yorker*, 31 de mayo de 2010, www.newyorker.com/reporting/2010/05/31/100531fa_fact_finnegan?currentPage=all.
40. Kan, *Cartels at War (Cárteles en guerra)*, capítulo 2, describe bien el plan comercial que emplean los cárteles.
41. Payan, "Many Labyrinths of Illegal Drug Policy" (Muchos laberintos de política de drogas ilegal).
42. Blog del Narco, *Dying for the Truth (Morir por la verdad)*; Oscar Villalon, ed., *Blood Calls to Blood: Mexican Writers on the Drug War (La sangre llama a la sangre: los escritores mexicanos en la guerra de las drogas)* (San Francisco: By Liner, 2012); Alfredo Corchado, *Midnight in Mexico: A Reporter's Journey Through a Country's Descent into Darkness (Medianoche en México: el viaje de un reportero durante el descenso de un país a la oscuridad)* (New York: Penguin Press, 2013); Ainslie, *Fight to Save Juárez (La lucha para salvar a Juárez)*; y Guadalupe Correa-Cabrera y José Nava, "Drug Wars, Social Networks and the Right to Information" (Las guerras de drogas, las redes sociales y el derecho a la información), en *A War That Can't Be Won (Una guerra que no se puede ganar)*.
43. Payan, "Many Labyrinths of Illegal Drug Policy" (Muchos laberintos de la política de drogas ilegales). Vea también Ed Vulliamy, *Amexica: War along the Borderline (Amexica: la guerra a lo largo de la frontera)*. (Farrar, Strauss y Giroux, 2010), 246. Shawn Teresa Flanigan ha trazado unos paralelos interesantes entre los cárteles de drogas mexicanos y Hamás y Hizbulá. Todos están relacionados con ubicaciones geográficas relativamente definidas. Todos buscan controlar un territorio específico para mantener el acceso a las rutas de comercio de drogas. Todos tienen relaciones refinadas profundas con los estados dentro de los que operan. Vea Flanigan, "Terrorists Next Door? A Comparison of Mexican Drug Cartels and Middle Eastern Terrorist Organizations" (¿Terroristas a la vuelta de la esquina? Una comparación de los cárteles de drogas mexicanos y las organizaciones terroristas de Oriente Próximo), *Terrorism and Political Violence (Terrorismo y violencia política)* 24, no. 2 (2012): 279–94.
44. Payan, "Many Labyrinths of Illegal Drug Policy" (Muchos laberintos de la política de drogas ilegales).
45. *Fight to Save Juárez (La lucha para salvar a Juárez)* de Ainslie ofrece un relato apasionante del baño de sangre en esa ciudad debido a la violencia del cártel. Es un estudio excelente sobre cómo el gobierno de México ha fracasado para hacer frente a esta lucha. Vea también George W. Grayson, *Mexico: Narco-Violence and a Failed State? (México: ¿narcoviolencia*

y un estado fallido) (New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 2009). Existen muchos informes sobre el problema de corrupción.

46. Vea Vulliamy, *Amexica*, 247. Explica con gran detalle la extorsión practicada incluso entre pequeños comerciantes.

47. George W. Grayson y Samuel Logan, *The Executioner's Men (Los hombres del verdugo)* (New Brunswick: Transaction Publishers, 2012); y Longmire, *Cartel (Cártel)*.

48. Kan, *Cartels at War (Los cárteles en guerra)*, 150–51.

49. Christopher S. Ljungquist, “Mexican Cartel War: Profiling an Unorthodox Insurgency” (La guerra de los cárteles mexicanos; análisis de una insurgencia poco ortodoxa) *Geopolitical Monitor*, 4 de febrero de 2013, <http://www.geopoliticalmonitor.com/mexican-cartel-war-profiling-an-unorthodox-insurgency-4777>.

50. “Clinton Says Mexico Drug Crime like an Insurgency” (Clinton dice que los crímenes de drogas de México son como una insurgencia), *BBC News*, 9 de septiembre de 2010, <http://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-11234058>.

51. Bard O’Neil, *Insurgency and Terrorism: From Revolution to Apocalypse (Insurgencia y terrorismo: de la revolución al Apocalipsis)*, 2ª edición (Washington: Potomac Books, 2005); y David J. Kilcullen, “Three Pillars of Counterinsurgency” (Tres pilares de la contrainsurgencia), declaraciones hechas en el Congreso de Contrainsurgencia del Gobierno de EE.UU. en Washington, DC, 28 de septiembre de 2006, citados ambos en Freden, “COIN Approach to Mexican Drug Cartels” (Método de COIN contra los cárteles de drogas mexicanos).

52. Manual de Campaña del Ejército FM 3-24.2, *Tactics in Counterinsurgency (Tácticas de contrainsurgencia)*, abril de 2009, <https://www.fas.org/irp/doddir/army/fm3-24-2.pdf>.

53. Las organizaciones terroristas y los grupos criminales puede tener conexiones periféricas (posiblemente, al Qaeda). Las organizaciones terroristas pueden tener simpatizantes criminales (posiblemente, Hizbulá). Los empresarios criminales pueden actuar como especialistas o facilitadores en la sombra para grupos terroristas (posiblemente, Viktor Bout, Abu Ghadiyah, Monzer al-Kassar). Los grupos terroristas y las organizaciones criminales pueden colaborar (posiblemente, el Talibán y los traficantes de drogas). Vea <http://fpc.state.gov/documents/organization/141615.pdf>.

54. Declaraciones de Stephen W. Casteel (DEA) y Raphael Perl (CRS), “Narco-Terrorism: International Drug Trafficking and Terrorism—A Dangerous Mix” (El narcoterrorismo: tráfico de drogas internacional y terrorismo—una mezcla peligrosa), preparado para una audiencia llevada a cabo por el Comité Judicial del Senado, 20 de mayo de 2003; y Michael Braun, “Drug Trafficking and Middle Eastern Terrorist Groups: A Growing Nexus?” (El tráfico de drogas y los grupos terroristas de Oriente Próximo) discurso en el Instituto Washington para Políticas de Oriente Próximo, 18 de julio de 2008. El CRS observa que el gobierno de EE.UU. carece de una estrategia o una política para tratar de forma completa la confluencia del terrorismo y el crimen transnacional. John Rollins y Liana S. Wyler, *International Terrorism and Transnational Crime: Security Threats, U.S. Policy and Considerations for Congress (El terrorismo internacional y el crimen transnacional: amenazas de seguridad, política de EE.UU. y consideraciones para el Congreso)*, (Washington: CRS, 18 de marzo de 2010), 4:

55. Dana Priest, “U.S. Role at a Crossroads in Mexico’s Intelligence War on the Cartels” (La función de EE.UU. en una encrucijada en la guerra de inteligencia de los cárteles de México), *Washington Post*, 27 de abril de 2013, http://www.washingtonpost.com/investigations/us-role-at-a-crossroads-in-mexicos-intelligence-war-on-the-cartels/2013/04/27/b578b3ba-a3b3-11e2-be47-b44febada3a8_story.html.

56. Vea Pamela F. Izaguirre, “Narco-Politics: How Mexico Got There and How It Can Get Out” (Narcopolítica: cómo ha llegado México hasta allí y cómo puede salir de allí), Council on *Hemispheric Affairs (Consejo sobre asuntos hemisféricos)*, 22 de agosto de 2013, www.coha.org/narco-politics-how-mexico-got-there-and-how-it-can-get-out/.

57. Priest, “U.S. Role at a Crossroads” (La función de EE.UU. en una encrucijada).

58. *Ibid.*

59. Mark Urban, *Task Force Black (Fuerza de tarea Negra)* (Little, Brown, & Co., 2011).

60. Priest, “U.S. Role at a Crossroads” (La función de EE.UU. en una encrucijada).

61. Watt y Zepeda, *Drug War in México (La guerra de las drogas en México)*.

62. Vea James P. Farwell, *Persuasion and Power: The Art of Strategic Communication (Persuasión y poder: el arte de las comunicaciones estratégicas)* (Washington: Georgetown University Press, 2012); y Longmire, *Cartel*. Longmire presenta una descripción excelente de esos retos y cómo Calderón los percibió y los trató.

63. Seelke and Finklea, *U.S.-Mexican Security Cooperation*, 3. See also Craig A. Deare, “U.S.-Mexico Defense Relations: An Incompatible Interface,” Strategic Forum, Institute for National Strategic Studies, National Defense University, July 2009; and Statement of Assistant Secretary of State for International Narcotics and Law Enforcement Affairs William Brownfield, US House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on the Western Hemisphere, “U.S.-Mexico Security Cooperation: An Overview of the Merida Initiative 2008–Present,” 113th Cong., 1st sess., *CQ Congressional Transcripts*, 23 May 2013.



El Dr. James P. Farwell, PhD, es un experto de seguridad nacional que ha sido consejero del Mando de Operaciones Especiales de EE.UU. Tiene un título de Doctor en Jurisprudencia de la Universidad Tulane y un DCLS en ley comparativa de la Universidad de Cambridge. Es el autor de *Persuasion and Power: The Art of Strategic Communication* (Persuasión y poder: el arte de las comunicaciones estratégicas) (Georgetown University Press, 2012).



La Sra. Darby Arakelian es una experta de seguridad nacional y ex-oficial de la CIA. Tiene un BA en ciencias políticas, ruso y economía de la Universidad de Denver y un MA de estudios de políticas de seguridad de la Universidad George Washington. La Sra. Arakelian se especializa en estrategia y análisis de comunicaciones de terrorismo y contraterrorismo, ciberguerra y monitoreo y análisis de medios automatizados.